

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA; 21 FRACCIÓN III Y 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

C O N V O C A:

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **6 DE DICIEMBRE DE 2018**, A LAS **14:50**, EN EL SALÓN DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, UBICADO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE *QUORUM* LEGAL;
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN, LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO
1	JDC-166/2018	ARTURO FERNÁNDEZ RAMÍREZ	AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO
2	RAP-036/2018	JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ PUENTES	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

GUADALAJARA, JALISCO; 05 DE DICIEMBRE DE 2018

MAGDO. TOMÁS VARGAS SUÁREZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS